



Justicia y Seguridad Pública

JUSTICIA Y SEGURIDAD

Resumen Ejecutivo

Dimos a los chihuahuenses un nuevo Sistema de Justicia Penal, no solo es referente nacional sino el principal motor de la Reforma de Estado que vive la República, conscientes que el complejo escenario en materia de seguridad requiere la transformación de las Instituciones encargadas de hacer justicia,

En el Operativo Conjunto Chihuahua, este Gobierno ha suscrito acuerdos y trabajado unidos en torno a un pacto nacional, que está generando una sola respuesta al reto de la inseguridad.

Hemos avanzado en la prevención del delito, fortalecimos la eficacia de la seguridad pública y la procuración de justicia, ahora en Chihuahua el Sistema de Justicia Penal Tradicional pasó a uno Oral Adversarial. Consolidamos Instituciones más eficientes y eficaces, promovimos permanentemente el cumplimiento de la Ley. Revisamos y reformamos la Legislación vigente y promovimos el respeto a la división de Poderes del Estado.

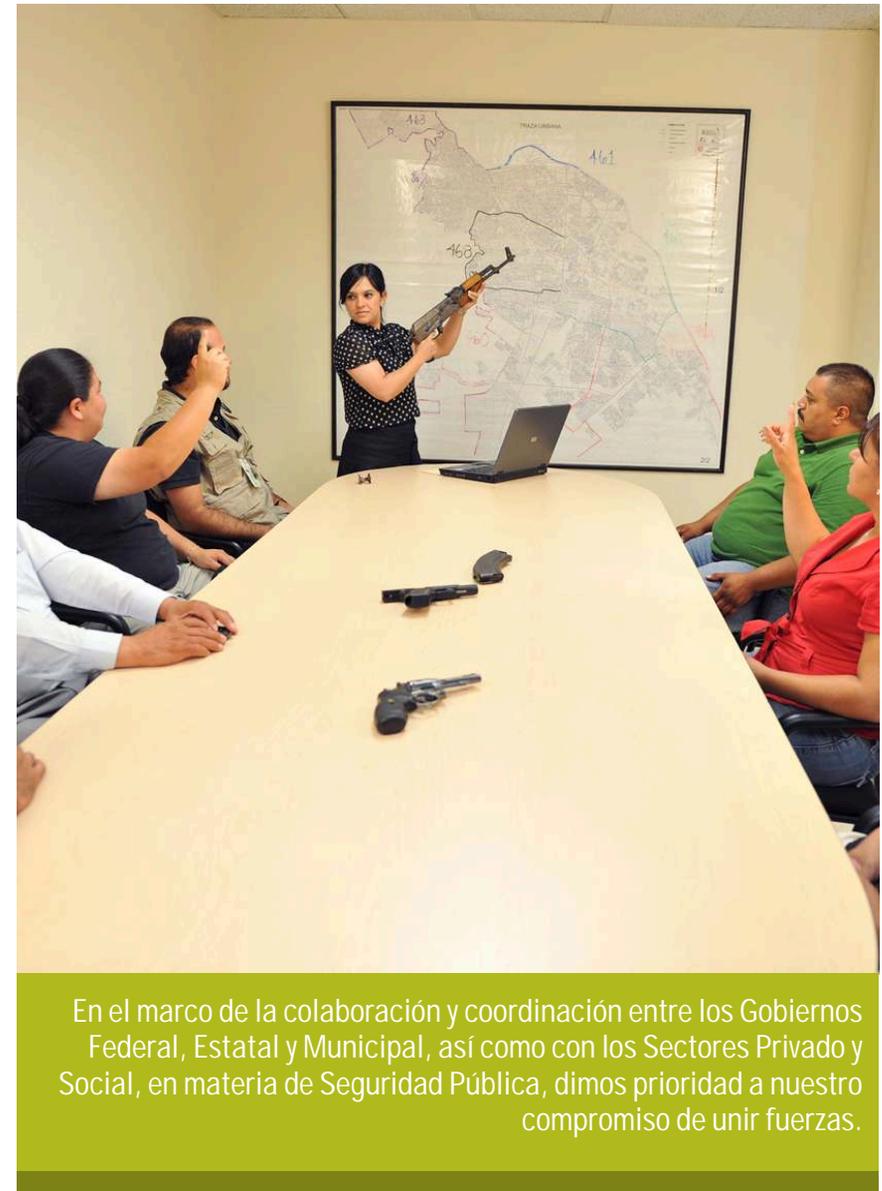
También equipamos a los Cuerpos Policiacos, ahora contamos con un Sistema de Procuración de Justicia más eficiente. Fortalecimos la atención a víctimas del delito para brindarles un trato adecuado. Impulsamos el proceso federalista y fortalecimos las relaciones entre los tres órdenes de gobierno, respetando sus autonomías.

Seguridad Pública Eficiente y Moderna

En materia de coordinación interinstitucional, en el marco de los acuerdos derivados del Protocolo Binacional de Violencia Fronteriza, bajo un esquema operativo de Células Mixtas, entró en vigor el Operativo Conjunto Chihuahua, las instancias del Gobierno del Estado intervinieron como coadyuvantes en acciones conjuntas de revisión y seguridad encabezadas por el Ejército Mexicano y las Fuerzas Federales.

Con la reforma al Sistema de Justicia Penal, reafirmamos la voluntad de transformación para avanzar hacia la renovación institucional y el fortalecimiento de nuestra capacidad para prevenir los ilícitos penales e investigarlos.

En Chihuahua nos caracterizamos por la inclusión, la interacción y la cooperación entre los órdenes de gobierno, entre los Poderes Públicos y la sociedad. Para ello trabajamos con visión de Estado para consolidar los niveles de bienestar.



En el marco de la colaboración y coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como con los Sectores Privado y Social, en materia de Seguridad Pública, dimos prioridad a nuestro compromiso de unir fuerzas.

- ❖ Avanzamos en el acceso a equipamiento y tecnologías de punta, en todas nuestras corporaciones. La red de transporte de voz y datos con enlaces digitales, que une a las oficinas de seguridad pública, nos ha convertido en un estado pionero en la conexión al Programa Plataforma México.
- ❖ En Convenio con el Gobierno Federal fortalecimos con infraestructura y equipamiento al personal y las Instituciones del Sistema de Seguridad Pública Estatal.
- ❖ Contamos con moderna tecnología en los C4 para los servicios de emergencia y denuncia anónima en Chihuahua, Delicias, Camargo, Cuauhtémoc y Nuevo Casas Grandes.
- ❖ Se creó el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.
- ❖ Mejoramos, ampliamos y equipamos las instalaciones de los Centros de Reinserción Social del Estado.
- ❖ En coordinación con los Gobiernos Federal y Municipal, se realiza la construcción del CERESO Productivo en Juárez que estará dedicado a la rehabilitación de internos de baja peligrosidad para su reinserción en la sociedad. Inversión de más de 400 millones de pesos.
- ❖ Los módulos de visita virtual en los CERESOS en Chihuahua y Juárez, siguen siendo reconocidos en el país como ejemplo del uso de la tecnología para un trato digno al interno y sus familias.
- ❖ Avanzamos en la Especialización, Actualización, Capacitación y Profesionalización del personal.
- ❖ En materia de coordinación interinstitucional, se realizaron operativos conjuntos diarios con la Policía Federal, Policía Ministerial, Policías Municipales de Chihuahua y Juárez y el Ejército Mexicano, bajo un esquema operativo de Células Mixtas.
- ❖ El Programa Policía Industrial en Ciudad Juárez opera en 325 maquiladoras.



- ❖ Se firmó Convenio con el Gobierno Federal en materia de Seguridad Pública, el cual arrojó un financiamiento conjunto en el período de 317 millones 648 mil pesos con aportaciones por parte de la Federación y el Estado.
- ❖ En equipamiento policial, se distribuyeron 309 chalecos antibalas nivel III-A, mil 317 uniformes a los elementos de Seguridad Pública de 59 municipios, 1 mil 299 armas cortas, 389 armas largas, 308 mil 528 cartuchos a los 67 municipios.
- ❖ Se incrementó el número de terminales de la Red de Radiocomunicación digital cifrada con la adquisición de 58 radios portátiles y 29 radios móviles.
- ❖ Se adquirieron 621 mil 744 municiones de diferentes calibres para corporaciones estatales y municipios.
- ❖ Dentro de la Licencia Oficial Colectiva número 166 se tienen registrados 9 mil 909 agentes estatales y municipales, 8 mil 543 armas cortas y 4 mil 559 armas largas.
- ❖ Respecto a Tecnologías de Información, se estandarizaron los procesos internos de las áreas municipales encargadas del control y registro de información policial relacionada con los arrestos y detenciones, integrando la información dentro del Programa Plataforma México en los Municipios de Juárez, Hidalgo del Parral, Delicias, Cuauhtémoc, Nuevo Casas Grandes, Camargo, Jiménez, Ojinaga, Meoqui, Saucillo, Guerrero, Aldama y Bocoyna, así como los puntos de registro de la Policía Estatal.
- ❖ Durante seis años de gobierno a casi 4 mil internos adultos y menores, se les brindaron en los Centros de Reinserción Social en promedio 81 mil 928 acciones de trabajo social, 126 mil 925 acciones por las áreas de psicología, 10 mil 453 por criminología, se les practicaron 1 mil 249 estudios de personalidad para beneficios o traslados y fueron acreedores de 265 mil 338 acciones médico-dentales.
- ❖ Se continúa con el Programa de Monitoreo Electrónico de Reos a Distancia, en este año se atiende a 30 beneficiarios, acumulando a más de 183 personas.



- ❖ La parte que corresponde a la protección de la víctima consiste en la supervisión y control que se ejerce sobre los imputados, quienes tienen la posibilidad de continuar el proceso en libertad.
- ❖ Siempre y cuando cumplan cabalmente con las medidas cautelares que les son impuestas pudiendo ser depósito de garantía económica, prohibición de salir del país o localidad, presentación periódica, instalación de brazalete electrónico, arraigo domiciliario, separación inmediata del domicilio, libertad condicional, vigilancia de personas por medio de video y alcoholímetro.
- ❖ En apoyo a los Centros de Reinserción Social Distritales, se enviaron brigadas con personal técnico a través de las cuales se realizan los estudios de personalidad necesarios para el trámite de beneficios preliberacionales, habiendo atendido en este período a 90 internos de diferentes poblaciones.
- ❖ Fuimos ubicados entre los seis mejor calificados del país, por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, referente al respeto de los siete derechos fundamentales de los internos, mediante el Diagnóstico Nacional Penitenciario.
- ❖ El Nuevo de Sistema de Justicia Penal modificó la forma de impartir justicia, garantizando un proceso ágil y transparente que salvaguarda los derechos de la víctima y el imputado constituyendo la piedra angular, conceptual y filosófica de la Subdirección de Medidas Judiciales de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, responsable del debido cumplimiento de los mandatos judiciales en libertad, para procesados y sentenciados.
- ❖ Se realizó la entrega de trípticos con información esencial para saber cómo actuar antes, durante y después de las lluvias torrenciales que se pudieran presentar y formar su Plan Familiar de Protección Civil.
- ❖ En el transcurso de la Administración, se ha participado en diferentes reuniones y conferencias, como: la reunión intermedia de la Mesa Binacional de Seguridad en Ciudad Juárez; se presentó el Programa de Protección Civil del Estado en la Mesa de Seguridad Fronteriza en la Ciudad de Houston, Texas; se participó en la Conferencia de Bio-Terrorismo en la Ciudad de Laredo, Texas.



- ❖ Llevamos a cabo academias regionales de formación a 160 elementos provenientes de 60 municipios.
- ❖ En la Maestría en Seguridad Ciudadana, participan 50 alumnos de las Direcciones de Seguridad Pública de las Direcciones de Seguridad Pública de Chihuahua, Guerrero y Meoqui, Procuraduría General de Justicia del Estado y Secretaría de Seguridad Pública Estatal.
- ❖ Se atendieron durante la presente Administración más de 715 mil llamadas a través del Sistema de Atención Telefónica 066 atendiendo.
- ❖ Se reforzó el despliegue operativo de la Policía Estatal Preventiva en el estado, con la apertura de cinco Centros Regionales de Inteligencia Policial con sede en Madera, Bocoyna, Camargo, Nuevo Casas Grandes e Hidalgo del Parral, cuyo objetivo es apoyar a las corporaciones municipales, con un promedio de 45 detenidos por semana.
- ❖ Como parte de la política de trato digno y humanitario a los internos y sus familias, este año se ofrecieron 20 mil 855 audiencias en los tres Centros de Reinserción Social Estatales y Escuela de Menores a los familiares de internos.
- ❖ En materia de Inteligencia Policial, se registraron en la presente Administración la elaboración de 1 mil 700 análisis criminológicos, 922 análisis de incidencia delictiva y 1 mil 861 mapas geodelictivos solicitados por diversas instancias de los tres órdenes de gobierno.
- ❖ A través de seis años de Administración en materia de Programas Preventivos se han capacitando durante la presente Administración a 1 millón 692 mil 984 personas.
- ❖ Se implementó el Programa Policía Adulto Mayor integrado por 148 Policías Adultos Mayores, y logrando contactar con este programa a 56 mil 985 alumnos de primarias y preprimarias en el estado.

- ❖ Se concluyó la construcción del Edificio de ocho Aulas en las Instalaciones del Instituto de Profesionalización y Capacitación Policial, situado en el Complejo de Seguridad Pública del Estado, con una inversión en el periodo de 4 millones 712 mil pesos y una inversión total de 7 millones 212 mil pesos.
- ❖ En seis años de Gobierno en materia de Seguridad, logramos avanzar en un proceso integral de profesionalización, ahora contamos con mejores Corporaciones Policiales, con policías mejor capacitados, entrenados y formados en una renovada mística de servicio.



Procuración y Justicia

Reformamos el Sistema de Justicia Penal, reorganizamos las funciones del Ministerio Público y la profesionalización de sus integrantes, así como la vinculación del servicio de procuración de justicia a los requerimientos de la sociedad.

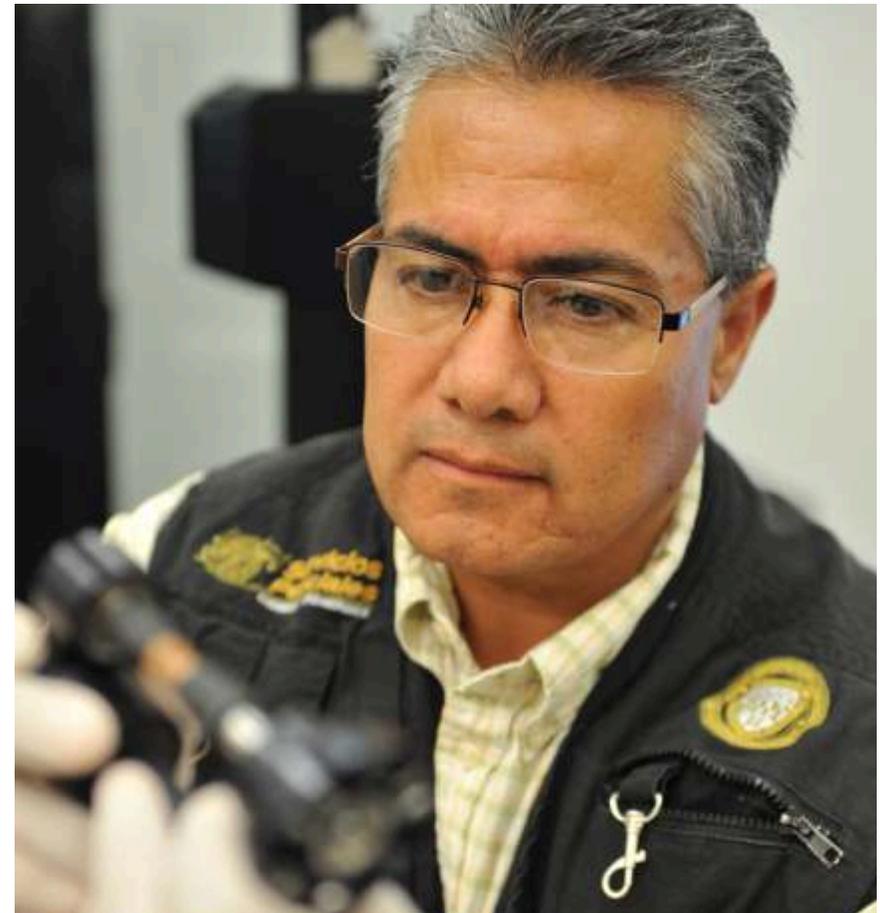
La Institución del Ministerio Público en Chihuahua se encuentra en pleno proceso de fortalecimiento y de consolidación. La Procuración de Justicia es, sin duda alguna, uno de los temas más sentidos de los chihuahuenses, porque es un elemento fundamental e ineludible para el desarrollo social.

En esta Administración hemos avanzado en la consolidación de la Reforma Procesal Integral que involucra una nueva Administración y Procuración de la Justicia en Chihuahua.



Iniciamos el proceso de consolidación del nuevo Sistema de Justicia Penal, será un largo camino para dejar atrás 200 años de un Sistema Tradicional que se agotó, pero el esfuerzo será en búsqueda permanente del combate a la impunidad y la recuperación de la confianza que los chihuahuenses demandan.

- ❖ Se invirtieron 6 millones 72 mil pesos en profesionalización; 12 millones 742 mil pesos en equipo de radiocomunicación; 10 millones 766 mil pesos en equipamiento informático; 18 millones 296 mil pesos en equipamiento de laboratorios de Ciencias Forenses en Hidalgo del Parral, Ciudad Juárez y Chihuahua; 58 millones 430 mil pesos, en chalecos antibalas, vehículos y accesorios, así como el mobiliario para la Subprocuraduría de la Zona Occidente; 8 millones 866 mil pesos en armamento y municiones.
- ❖ Los avances logrados en los Laboratorios de Criminalística y Ciencias Forenses, permitieron la obtención de la donación gestionada por la Procuraduría General de Justicia, ante la Embajada Estadounidense, respecto de dos equipos IBIS, Sistema Integrado de Identificación Balística, a instalarse en Ciudad Juárez y en esta Ciudad de Chihuahua, con un costo superior a los 70 millones de pesos.
- ❖ En Ciudad Juárez, Chihuahua, Hidalgo del Parral y Cuauhtémoc, sedes de las cuatro Subprocuradurías de Justicia, se incorporaron para satisfacer las necesidades de recursos humanos en la procuración de justicia, ingresaron al servicio de la Procuraduría, en el período que se informa, 144 Ministerios Públicos, 166 Agentes Ministeriales y 91 Peritos, de conformidad con las convocatorias respectivas, en términos de Ley.
- ❖ En este período, se dotó a la Policía Ministerial Investigadora, de 230 armas cortas, 180 armas largas, municiones y cargadores; de materiales y equipos de radiocomunicación, y de uniformes, instrumentos, equipo de seguridad, materiales y suministros.
- ❖ De la Licenciatura en Procuración de Justicia egresaron 246 elementos de la Agencia Estatal de Investigación, cursándola actualmente 255 elementos más.
- ❖ El Centro de Estudios Penales y Forenses de la Procuraduría General de Justicia, en este período, ha impartido cursos de capacitación, actualización y diplomados, a Agentes del Ministerio Público y Peritos de los Laboratorios de Criminalística y Ciencias Forenses.



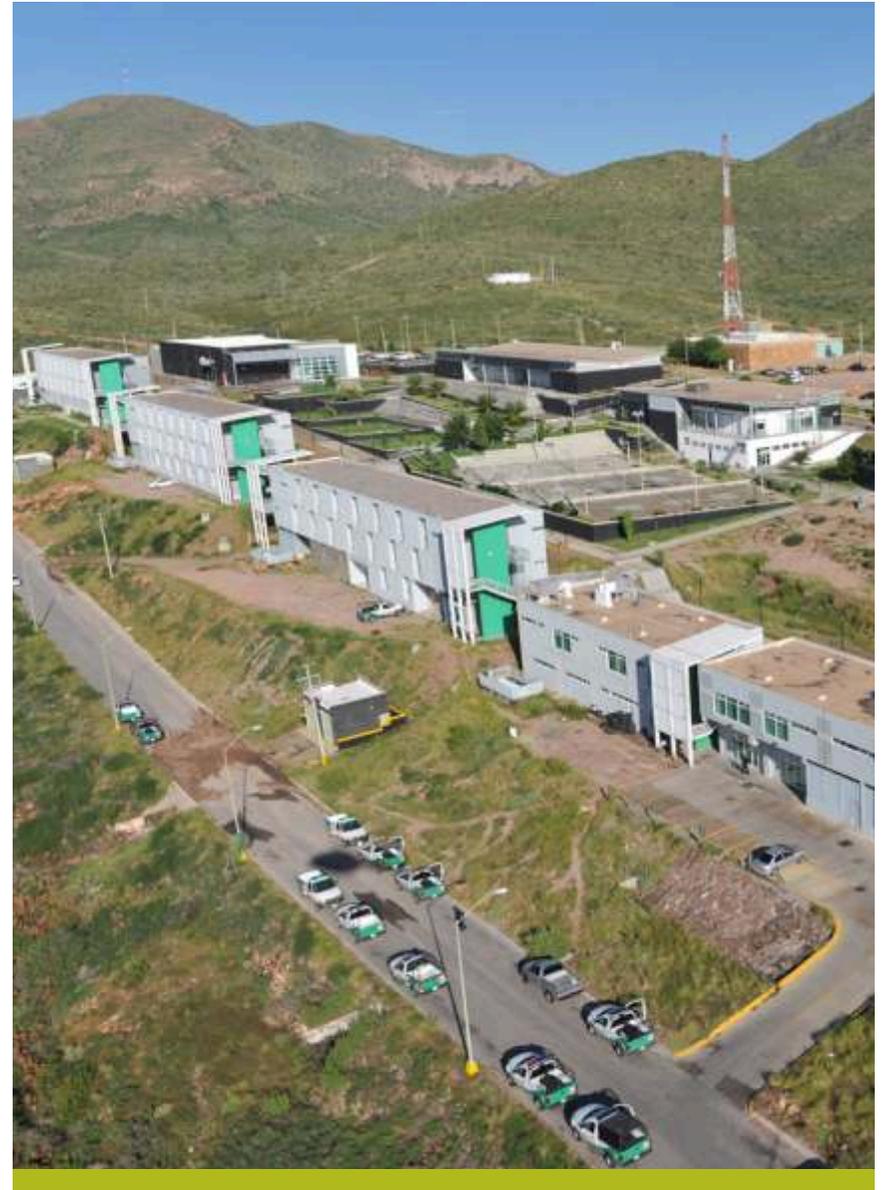
Construimos en Juárez la Ciudad Judicial, la Subprocuraduría Zona Norte y los Laboratorios de Criminalística y Genética Forense y en Chihuahua el Edificio de la Subprocuraduría de los Derechos Humanos y la Subprocuraduría Zona Centro, además se hizo una adecuación al edificio que ocupa el Centro de Investigación especializado en delitos de género y contra la familia.

- ❖ En Seguridad cumplimos los compromisos con Nuevo México y Texas, con la Patrulla Fronteriza y la Conferencia de Gobernadores Fronterizos.
- ❖ La capacitación a Agentes del Ministerio Público se continua a través de los módulos III y IV de la Maestría en Derechos Humanos que se imparte en coordinación con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y las Honorables Comisiones, Nacional y Estatal de Derechos Humanos.
- ❖ El Estado de Chihuahua ha prestado su apoyo para la capacitación del personal de otras entidades de la República, que se encuentran en vías de implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, con motivo de la Reforma Constitucional Federal, como lo son los Estados de Baja California, Durango, Morelos, Oaxaca y Zacatecas.
- ❖ La Unidad Modelo de Atención al Delito de Secuestro, ha recibido, en el período que se informa, 92 denuncias, de las cuales se han judicializado 43, y obtuvo 15 sentencias condenatorias.
- ❖ De los secuestros denunciados en el período del informe, se logró la liberación de 91 víctimas y se desarticularon 12 bandas que operaban en el estado, con un total de 56 detenidos, con 15 casos resueltos.
- ❖ En homicidios dolosos se presentaron 3 mil 64 casos, 4 mil 207 víctimas, 3 mil 143 se relacionan con el crimen organizado, habiéndose resuelto 308 casos, 76 homicidas sentenciados, existiendo a la fecha un total de 2 mil 756 mil casos en trámite de investigación.
- ❖ En homicidios de mujeres en Ciudad Juárez, la Fiscalía Mixta para la Atención de Homicidios de Mujeres, conoció de 17 casos, habiéndose judicializado cuatro.
- ❖ La Procuraduría General de Justicia ha desarrollado un Sistema de Inteligencia y bases de datos paralelas a la investigación, que conforman el Sistema de Investigación Asociativa.



Así como el Laboratorio de Ciencias Forenses y SEMEFO en Cuauhtémoc y la Construcción del Edificio de la Sub Procuraduría General de Justicia Zona Sur en Parral.

- ❖ La Subprocuraduría atendió en las oficinas de la Zona Centro a 7 mil 992 personas en el Área Psicológica, 1 mil 645 en el Área Jurídica y 791 en el Área Asistencial; en la Zona Sur atendió a 132 personas en el Área Psicológica, 120 en el Área Jurídica y 43 en el Área Asistencial; en la Zona Occidente atendió a 252 personas en el Área Psicológica y los servicios jurídicos y asistenciales se brindaron en las oficinas de la Ciudad de Chihuahua; la Zona Norte, atendió a 9 mil 721 personas en el Área Psicológica, 4 mil 409 en el Área Jurídica y 3 mil 903 en el Área Asistencial.
- ❖ La Honorable Comisión Estatal de Derechos Humanos, presentó 148 quejas, 107 se encuentran contestadas, 29 archivados y 12 en trámite. De las ocho recomendaciones recibidas en la Procuraduría General de Justicia, seis fueron aceptadas.
- ❖ El Centro de Justicia Alternativa, uno de los pilares en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, atendió 17 mil 964 casos penales, logró la solución de 13 mil 250 conflictos, envió 4 mil 172 a las Unidades Especializadas de Investigación.
- ❖ En Justicia para Adolescentes Infractores, la Procuraduría General de Justicia ha impulsado la especialización de los integrantes de las Unidades Especializadas de Investigación en el estado, fueron detenidos un total de 1 mil 238 menores.



Defensoría de Oficio

En el nuevo Sistema de Justicia Penal, la Defensoría Penal Pública desempeña un papel muy importante, es el contrapeso del Órgano acusador y celoso vigilante del cumplimiento de las garantías individuales del imputado, desde el momento de su consignación al Ministerio Público hasta la ejecución de la sentencia condenatoria cuando ha sido el caso.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010, fue señalada como una línea de acción, el fortalecimiento de la Defensoría Pública, esta meta ha sido alcanzada y rebasada en gran medida, la Defensoría Pública, ahora fortalecida, ha cumplido de manera inalterable, su compromiso institucional de brindar la asesoría técnica jurídica profesional, a todos aquellos ciudadanos que así lo requieran.

Estamos trabajando unidos y en equipo los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial por el bienestar de las familias de Chihuahua.

- ❖ La Defensoría Pública, ha contribuido con la capacitación técnica y profesional en otros estados del país como el Instituto Nacional de Ciencias Penales de la Ciudad de México, Baja California, Durango, Michoacán, Morelos y Zacatecas.
- ❖ Se precisó la creación de la Unidad Especial para la Atención de Asuntos de Apelación, Revisión y Casación, durante este período se tuvieron 108 apelaciones y cuatro casaciones.
- ❖ En el Nuevo Sistema de Justicia Penal, en este período y a nivel estatal, los Defensores Públicos de Adultos, han atendido 4 mil 209 causas penales y han intervenido en 15 juicios orales.

- ❖ Los Defensores públicos especializados en justicia para adolescentes, han intervenido en 540 causas penales y participando en 42 juicios orales. Los Defensores Públicos de Adolescentes, también tienen una intervención directa en delitos de orden federal, en los que han brindado defensa técnica en 97 asuntos federales.



- ❖ Se implementó un programa piloto sobre Mediación y Conciliación, dando servicio en esta ciudad capital, del cual se obtuvieron resultados ampliamente satisfactorios, quedándose como Unidad de Mediación y Conciliación, atendándose hasta el momento 5 mil 187 asuntos, se elaboraron convenios en el 90 por ciento de los conflictos.
- ❖ Comenzó a funcionar como plan piloto en esta Ciudad de Chihuahua, la Unidad de Trabajo Social, la cual tiene a su cargo la elaboración de los estudios socioeconómicos a todo solicitante del servicio de Defensoría Pública en las materias civil y familiar, habiéndose realizado en este período 1 mil 645 estudios, 913 cumplieron con los requisitos, por lo que se autorizó la intervención técnica jurídica de los Defensores públicos.



La Defensoría Pública del Estado de Chihuahua, continúa siendo un custodio de las Garantías Individuales de los imputados, a quienes proporciona los servicios de asistencia jurídica gratuita.

Administración de Justicia

Hemos cumplido nuestro propósito de dar impulso a una eficaz y eficiente impartición de justicia, para lograrlo fortalecimos la autonomía organizacional, funcional y presupuestal del Poder Judicial.

Esta estrecha colaboración ha trascendido en todo el país, indudablemente la Reforma Integral al Sistema de Justicia Penal en nuestro estado, ha sido ejemplo de visión y transformación de los procedimientos, dotándolos de más rapidez y seguridad jurídica, que conllevan además una nueva cultura de respeto a los derechos humanos.

Magistrados, Jueces y personal administrativo del Supremo Tribunal de Justicia, han llevado cursos, talleres y diplomados de capacitación y visitas de difusión a diversas entidades federativas que han iniciado su proceso de transformación del Sistema Penal.

- ❖ Conjuntamente con el Centro Estatal responsable de la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, se han atendido a visitantes de varios estados de la República que requieren información sobre este nuevo esquema de justicia penal.
- ❖ Representantes de los tres Poderes, de diversos Ayuntamientos, Organismos Empresariales y Abogados, realizaron un viaje a Colombia para conocer de manera directa las acciones que se realizan en materia de administración de justicia.
- ❖ Jueces de la materia familiar en coordinación con funcionarios de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, llevaron a cabo diversas reuniones con el fin de establecer criterios para la realización de estudios psicológicos, y visitas supervisadas por ordenamientos judiciales.

- ❖ Servidores de la Dirección de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, impartieron un programa de capacitación al personal administrativo sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal, así como a Jueces de Garantía en los diferentes Distritos Judiciales.
- ❖ Representantes del Poder Judicial de la Unidad de Información, acudieron a reuniones en las que participaron todas las áreas del Poder Ejecutivo y Legislativo con el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.
- ❖ El Supremo Tribunal de Justicia, forma parte del Órgano Colegiado para la Profesionalización de Interpretes Indígenas. Se trabaja en la planeación del Diplomado en Derechos Indígenas, Curso de Sensibilización de Jueces, Magistrados, Defensores y Ministerios Públicos en materia Indígena, así como en el Segundo Diplomado de Interpretes Indígenas en el Nuevo Sistema de Justicia Penal.
- ❖ Destaca las labores desempeñadas por el Centro Estatal para la Instrumentación del Nuevo Sistema de Justicia Penal de Chihuahua, quien ha desarrollado las acciones establecidas por la Coordinación Estatal de Evaluación y Seguimiento.
- ❖ El Nuevo Sistema de Justicia Penal se ha convertido en referente nacional para las demás entidades federativas que en Chihuahua, están en la etapa preliminar para poner en marcha este tipo de reformas en sus Sistemas Judiciales.
- ❖ Se atendió la Red Contra la Violencia Familiar y de Género.

Este Gobierno trabaja en colaboración con el Poder Judicial para impulsar una política eficaz que de soluciones efectivas a las necesidades jurídicas de la gente de Chihuahua.

Fortalecimiento Legislativo

En el marco republicano del respeto a la autonomía de Poderes, trabajamos junto a los Diputados para un Chihuahua más competitivo, siempre en búsqueda de beneficios, que se alcancen gracias al consenso y a la suma de esfuerzos institucionales para hacer de Chihuahua un estado más justo y más competitivo.

En esto destaca la aprobación otorgada por el Honorable Congreso, a las iniciativas que presentaron unidos los tres Poderes del Estado, en la expedición de los Decretos por medio de los cuales se creó la Comisión denominada Centro Estatal para la Instrumentación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

- ❖ Trabajamos en la construcción de un esquema jurídico que haga factible la atención de los aspectos más sentidos por los chihuahuenses, con el objetivo de consolidar nuestro Estado de Derecho.
- ❖ Fue aprobada por el Honorable Congreso del Estado a iniciativa del Ejecutivo Estatal, la creación de la Ley sobre el Sistema Estatal de Seguridad Pública, la Ley Reguladora de Base de Datos Genéticos para el Estado de Chihuahua, así como la Ley Estatal de Protección a Testigos.
- ❖ Destaca la creación como entidad, de la Administración Pública Paraestatal de la empresa de participación estatal mayoritaria denominada, Administradora de Servicios Aeroportuarios de Chihuahua.

Respetando siempre la autonomía e independencia en el ámbito que a cada quien compete, este Gobierno con el Poder Legislativo y el Judicial ha mantenido una relación de respeto y de diálogo permanente que se traduce en acciones conjuntas.

Remodelamos el Edificio del Poder Legislativo y apoyamos la construcción de su Estacionamiento.



En un plano de coordinación y suma de esfuerzos, las relaciones del Poder Ejecutivo con los otros Órganos de Gobierno, han sido de respeto y colaboración.

Este Gobierno mantiene el más amplio apoyo y las mejores formas de cooperación con el Poder Legislativo, coadyuvando así a un mejor desempeño del cometido constitucional que le corresponde.